



E/CEPAL/ILPES (32)

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
NACIONES UNIDAS-CEPAL-FNUD GOBIERNOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning
UNITED NATIONS ECLAC-UNDP LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale
NATIONS UNIES CEPALC-FNUD GOUVERNEMENTS DE L'AMÉRIQUE LATINE ET DES CARAÏBES

X REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

E.X.08

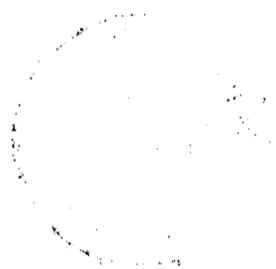
Caracas - Venezuela - 28 y 29 de marzo 1988



Nuevos Textos ILPES
Serie E. Ref. NTI.E.X.08

PROYECTO DE INFORME DE RELATORIA
X REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

Presidencia: MEXICO
Primera Vicepresidencia: BRASIL
Segunda Vicepresidencia: COSTA RICA
Relatoría: GUATEMALA
Miembro Director: COLOMBIA
Miembro Director: CUBA
Miembro Director: VENEZUELA



•

•

•

•

Proyecto de Informe de Relatoría
X Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional
de Planificación

SUMARIO

I.	ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1
A.	<u>Lugar y fecha</u>	1
B.	<u>Asistencia</u>	1
C.	<u>Sesión Inaugural</u>	2
D.	<u>Composición de la Mesa Directiva</u>	4
E.	<u>Temario y Documentación</u>	4
F.	<u>Organización de los trabajos</u>	5
II.	INFORME DEL ILPES SOBRE EL PERIODO 1987-1988. (Documentos NTI E.X.04 y E.X.03).	5
III.	INFORME DEL ILPES SOBRE EL NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL 1987-1990. Documento E.X.05.	12
IV.	INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA EN RELACION AL PROGRAMA DE 1988	13
V.	INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA EN RELACION AL NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL	25
VI.	PROGRAMA FUTURO DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION TEMA DE LA VII CONFERENCIA DE SCCOPALC.	28
VII.	RESOLUCION DE LA X REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION	30
VIII.	RESOLUCION APROBADA POR EL XXII PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL.	33
IX.	INTERVENCIONES EN LA SESION DE CLAUSURA.	37
ANEXO 1	Reunión Intergubernamental sobre experiencias en Planificación	39
ANEXO 2	Lista de Participantes	44
ANEXO 3	Propuesta de Agenda para Reuniones Intergubernamentales	49
ANEXO 4	Lista de Documentos	50

•

•

•

•

Décima Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional
de Planificación
(Caracas, Venezuela 28 y 29 de marzo 1988)

I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

A. Lugar y fecha

1. La Décima Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación se celebró en Caracas, Venezuela, los días 28 y 29 de marzo de 1988 en la Sede de CORDIPLAN. Para su organización se contó con el respaldo del Gobierno de Venezuela y el apoyo de la Representación del PNUD en dicho país.^{1/} Aprovechando la oportunidad de esta Mesa Directiva, se llevó a cabo la I Reunión Tripartita: Gobiernos PNUD/CEPAL/ILPES, sobre el Proyecto PNUD/ILPES RLA/86/029 "Elaboración y Disfusión de Nuevas Técnicas en la Planificación y Programación de Políticas Públicas". También dentro del marco de este encuentro, se llevó a cabo una reunión intergubernamental sobre experiencias en planificación, organizada por el Proyecto PNUD/ILPES RLA/86/029.^{2/}

B. Asistencia

2. En la reunión participaron siete países integrantes de la Mesa Directiva y Uruguay como invitado especial. Asistieron además, representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores de México, Brasil, Colombia, Venezuela y Uruguay.

^{1/} El día Domingo 27 de marzo a las 20:30 horas se llevó a cabo una reunión preliminar para la discusión y aprobación de la Agenda.

^{2/} Las presentaciones a esta reunión se publicarán en un documento separado. En el Anexo 1 se incluye una síntesis de las exposiciones.

3. Participaron también la señorita Elena Martínez, Representante Residente del PNUD en Venezuela, el señor Pierre Den Baas, Director, Oficina de Enlace del PNUD ante CEPAL/ILPES y Representante Residente en Chile y el señor Henry Harman, Oficial de Proyectos Regionales DRALC/PNUD. En representación del señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, participó el señor Horacio Santamaría, Director de la Oficina de Planificación y Coordinación de Programas de la CEPAL. (Véase la Lista de Participantes en el Anexo 2).

C. Sesión Inaugural

4. En la Sesión Inaugural hicieron uso de la palabra el señor Modesto Freites, Ministro Jefe de CORDIPLAN, la señora María de los Angeles Moreno, Subsecretaria de Desarrollo Social y Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto de México. El señor Horacio Santa María en representación del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, la señora Elena Martínez, Representante Residente del PNUD en Venezuela en representación del señor Augusto Ramírez Ocampo, Administrador Regional del PNUD para América Latina y el Caribe y el señor Alfredo Costa-Filho, Director General del ILPES.

5. El señor Modesto Freites expresó su satisfacción por la realización de la Reunión en Venezuela y en la Sede de CORDIPLAN. Se refirió a la fructífera labor del ILPES en sus veinticinco años y a la propuesta de trabajos futuros objeto de los debates de la Mesa Directiva. Hizo mención a la actual crisis que confronta la región y a la necesidad de superarla buscando el crecimiento económico con equidad y se refirió a la necesidad de mejorar la comunicación entre técnicos y políticos. Mencionó los conceptos del Dr. Raúl Prebisch en el sentido de que el desarrollo se había estancado desde el punto social, destacó los esfuerzos

de renovación conceptual del ILPES y lo invitó a participar en la celebración de los 30 años de CORDIPLAN.

6. La señora María de los Angeles Moreno agradeció la hospitalidad del Gobierno de Venezuela y de CORDIPLAN y resaltó la importancia de la planificación en el diseño de instrumentos de política para afrontar la crisis de la región. Concordó en la necesidad de superar los problemas que enfrenta la región buscando fórmulas para el corto, mediano y largo plazo que permitan recuperar el crecimiento económico con equidad de modo que la mayoría de la población capte sus beneficios. Destacó la importancia del intercambio de experiencias y de la realización de acciones conjuntas y resaltó la labor del ILPES en el desarrollo conceptual y metodológico de la planificación.

7. El señor Horacio Santa María agradeció la hospitalidad del gobierno de Venezuela y transmitió el saludo del señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Señaló que la CEPAL y el ILPES actuaban en forma conjunta y coordinada al servicio de la región. Se refirió a los 25 años del ILPES y a la celebración de los 40 años de la CEPAL.

8. La señorita Elena Martínez agradeció al gobierno de Venezuela y transmitió el saludo del señor Augusto Ramírez Ocampo, Director del PNUD para América Latina y el Caribe. Se refirió a la larga asociación del PNUD con el ILPES y destacó los esfuerzos realizados por el ILPES en la renovación de la planificación. Destacó la aprobación del Proyecto Regional RLA/86/029 y la realización de la Reunión Tripartita, gobiernos PNUD/CEPAL/ILPES para llevar a cabo un análisis conjunto de las actividades de 1987 y la programación para 1988. Resaltó la problemática de la región y señaló que con una nueva conceptualización de la planificación, aspecto en que el ILPES estaba haciendo importantes aportes, se podría avanzar en la superación de la crisis.

9. El Director General del ILPES agradeció al Gobierno de Venezuela y a CORDIPLAN, al PNUD y a la CEPAL, y a los miembros de la Mesa Directiva y a los representantes de las Cancillerías su participación en esta reunión. Destacó la presencia del representante del Uruguay, país que será sede de la VII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe. Se refirió al destacado papel de Venezuela en la creación del ILPES y en la gestación de SCCOPALC habiendo ocupado la primera presidencia. Se refirió al aporte de Venezuela a la planificación en los 30 años de CORDIPLAN. Hizo mención al nuevo marco conceptual del ILPES y su visión del futuro en una senda vinculada, en el plano externo, a la nueva dinámica del mundo del mañana y, en el plano interno, a la necesidad del consenso social para legitimizar los planes nacionales de desarrollo. Recordó la especialización del ILPES en el mediano y largo plazo pero sin abandonar las acciones de corto plazo y destacó que la reunión de la mesa directiva dará al ILPES las orientaciones necesarias para adecuar su programa de trabajo a las prioridades de los países de la región.

D. Composición de la Mesa Directiva

10. De acuerdo a las bases de su organización, la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación estuvo compuesta por:

Presidencia:	México
Vicepresidencia:	Brasil
Segunda Vicepresidencia:	Costa Rica
Relatoría:	Guatemala

E. Temario y Documentación

11. Las deliberaciones se centraron en la Propuesta de Agenda, aprobada unánimemente por la Mesa Directiva que se incluye en el

Anexo 3. La Dirección del ILPES presentó una serie de trabajos como base para las decisiones, cuya lista se acompaña en el Anexo 4.

F. Organización de los trabajos

12. Los trabajos de la Mesa Directiva se desarrollaron en tres sesiones: Primera Sesión: Orientación Gubernamental del ILPES; Segunda Sesión: Programa futuro del Consejo Regional de Planificación; Tercera Sesión: Conclusiones y recomendaciones, Síntesis de la X Mesa Directiva.

PRIMERA SESION

II. INFORME DEL ILPES SOBRE EL PERIODO 1987-1988. (Documentos NTI E.X.04 y E.X.03).

13. A continuación el Director General del ILPES presentó el informe de actividades 1987 y el programa de trabajo para 1988.

14. Con respecto al año 1987 recordó las bases del nuevo proyecto institucional y se refirió a la nueva organización del ILPES. Inició el recuento de actividades refiriéndose a los foros técnicos realizados, como la VII Reunión del Consejo Regional de Planificación y la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación. Abordó las relaciones interinstitucionales del Instituto y el incremento de su capacidad de concertación y catalización. Hizo mención a las actividades realizadas con motivo de la celebración de los 25 años del ILPES. Destacó las relaciones del Instituto con los organismos no gubernamentales. Se refirió al esfuerzo de renovación en materia de capacitación y a la contribución del Proyecto ILPES/PNUD a este propósito.

15. Resaltó la nueva organización institucional del ILPES, que sustenta la renovación técnica, señaló que está integrada por la Dirección General, áreas operacionales (Asesoría y Capacitación), áreas de coordinación técnica (social, regional, sector público), áreas de proyectos específicos (Proyecto ILPES/PNUD, Proyecto INFOPLAN/CLADES/ILPES), las unidades de apoyo administrativo, y el área de unidades descentralizadas (oficinas para Centroamérica y Panamá y para el Caribe).

16. En materia de Capacitación destacó que en 1987 se impartieron trece cursos rebasándose la meta de diez mil profesionales desde su creación. Se realizaron además numerosas actividades como encuentros técnicos y relaciones con Universidades.

17. En el área de Asesoría el énfasis se puso en programación de inversiones: Programas de inversión y Bancos de Proyectos, resaltó los trabajos en Belice, Paraguay, Guatemala y República Dominicana. Indicó que durante 1987 se ha prestado asesoría a catorce países y en cuatro de ellos se ha actuado coordinadamente con el proyecto PNUD/ILPES.

18. En relación a las áreas de coordinación técnica se refirió a la del Sector Público haciendo mención al encuentro técnico sobre Planificación y Gestión realizado en Buenos Aires, Argentina. Mencionó los contactos con la Rand Corporation para abordar los aspectos de la planificación estratégica la que se está abordando con el apoyo de la OPS. En cuanto a movilización y asignación de recursos, subrayó el encuentro franco-latinoamericano que se realizó en Brasil con apoyo del Gobierno de Francia. Recordó que en Barbados se realizó una reunión conjunta con el Banco Mundial (IDE) sobre crecimiento auto-sostenido y el papel del ahorro público.

19. En materia de empresas públicas relató que el Instituto preparó una ponencia sobre el papel de la empresa pública en el desarrollo, que presentó al Coloquio Internacional realizado, con el apoyo de los gobiernos de Argentina y de Italia, en Buenos Aires en mayo de 1987. Mencionó también la estrecha coordinación con el CLAD en los diversos trabajos llevados a cabo.

20. Con respecto al área social destacó el Seminario realizado con el CIDES de la OEA en materia de Evaluación de Políticas Sociales. Indicó que se ha trabajado en la evaluación de los costos sociales de la crisis y en los aspectos intersectoriales de las políticas y programas de salud. Relató también que se realizó un seminario sobre planificación y dinámica de la estructura de edades en conjunto con CELADE, el Instituto Weiztman de Israel, las Universidades de Chile y Católica y los ONG de Chile. Informó además que se apoyó una reunión sobre políticas educativas y que se trabajó en temas sobre la reforma del Estado.

21. En el área regional dijo que se ha renovado la especialidad de planificación regional con los más modernos esquemas y técnicas de planificación incluyendo la computación, y que se ha trabajado en desarrollo fronterizo y en desarrollo regional y rural con el apoyo de CERUR de Israel. Enfatizó que se ha dado especial énfasis al tema de la descentralización regional.

22. A continuación se refirió en forma sucinta al Proyecto PNUD/ILPES destacando que éste sería objeto de una reunión especial, se refirió a los módulos del Proyecto y a la activa participación de los gobiernos en el desarrollo de las actividades. Señaló que debido a un reajuste del proyecto para introducirle los aspectos sociales se había reducido la acción en lo que se refiere a modernos métodos de capacitación, telenseñanza y al programa de publicaciones.

23. Finalmente se refirió a las Unidades Descentralizadas. Señaló que en el Caribe se ha implantado una unidad para los países de habla inglesa y que se había destacado un funcionario por dos años. Informó que se han realizado numerosas actividades, algunas de gran trascendencia, pero que no se había concretado ningún apoyo financiero a pesar de los varios proyectos presentados a órganos internacionales. Por no contar con recursos, el ILPES había debido desactivar esta Unidad. Informó sobre la Unidad de Planificación Estratégica ubicada en Caracas, Venezuela y organizada con el apoyo de la OPS y la preocupación del Instituto por la formalización del proceso decisorio. Informó que esta Unidad terminará en abril de 1988.

24. En relación a la Oficina para Centroamérica y Panamá, destacó que ésta se había creado recibiendo el respaldo de todos los países de la región, en especial los del Istmo y resaltó el importante apoyo del país sede, Costa Rica.

25. Con respecto al año 1988 el Director General del ILPES destacó que en 1987 ha madurado la renovación conceptual del Instituto. En efecto, dijo, a la fecha se han producido o inducido mas de ciento setenta trabajos técnicos, y el Instituto ha producido directamente cerca de sesenta textos. Se ingresa por esto a 1988 con un importante impulso en la producción intelectual. Hizo referencia a la complejidad de las economías y sociedades de la región y al predominio de las economías de mercado. Se refirió al problema de la gobernabilidad y al papel de los organismos nacionales de planificación para mejorar esta capacidad. Destacó la necesidad de considerar a la planificación como parte integrante del derecho público y expuso el ejemplo de países que han adoptado esta concepción y que han fortalecido la acción coordinada del Estado con los agentes económicos. Subrayó que estos agentes tienen el derecho de conocer los escenarios más probables en los que les tocará vivir.

26. Señaló que no se debe actuar en forma liviana en políticas de privatización y de "desestatización" ya que se afecta al sentido mismo de la concertación económica y social y los papeles que deben jugar el estado y la iniciativa privada. Se refirió a continuación a la responsabilidad de la planificación para brindar fundamento técnico a la negociación social.

27. Abordó los aspectos básicos de la programación para 1988 destacando que a pesar del gran número de actividades a realizar se evitará la dispersión. Para ello se reforzará la concentración en las áreas de: Planificación y coordinación de políticas públicas, programación del sector público; programación regional y programación social. Señaló que sin embargo el ILPES abordará algunos campos especializados o de políticas sectoriales que sean prioritarios para los gobiernos o que fortalezcan su capacidad intelectual.

28. Hizo referencia a las articulaciones interinstitucionales y a las estrechas relaciones con CEPAL. Con respecto al PNUD destacó la acción permanente con este organismo y el respaldo que brinda al Instituto a través de la red de Representantes Residentes.

29. Con respecto a Capacitación informó que se realizarán durante 1988 veintiseis actividades: once cursos internacionales, ocho cursos nacionales, y siete encuentros técnicos. En materia de asesoría están previstas asesorías a once países en materia de programación general, proyectos y sistemas de informaciones para la planificación.

30. En lo que respecta a las áreas de coordinación técnica, manifestó que en materia de sector público están previstas siete actividades: entre ellas se destaca la articulación con el CLAD para planificación y gestión; la realización de un encuentro con

el Banco Mundial sobre el tema de la crisis, las políticas de ajuste y el impacto distributivo; las acciones en el área de empresas públicas y la continuación de los trabajos sobre asignación de recursos públicos.

31. En el área social se dará énfasis a la inserción productiva de los sectores excluidos. Señaló que los esquemas vigentes hacen absolutamente imposible incorporar, en un plazo razonable, a los sectores informales y de pobreza crítica, y que se hace imperativo la búsqueda de nuevas fórmulas de organización social. Se refirió, además, a otras actividades en materia de políticas sociales: participación, gestión del Estado y desburocratización.

32. En el área regional informó que hay once actividades previstas destacándose: planificación regional y políticas de fomento industrial, organización social regional y técnicas de análisis regional. Hizo referencia a las pasantías, en la sede del ILPES, de funcionarios de los organismos de planificación destacándose las realizadas y previstas en los aspectos de descentralización y planificación y políticas regionales.

33. Dando término a su presentación destacó que todas las actividades realizadas en 1987 y las previstas para 1988 se han realizado y se realizarán con una masa técnica de no más de treinta funcionarios y una movilización de 130 expertos con diversos lapsos de contratación. Esto constituye una prueba de austeridad y eficiencia al servicio de los gobiernos.

34. La Presidencia ofreció la palabra al Director de la Oficina del ILPES para Centroamericana y Panamá. Este inició su presentación agradeciendo a los representantes de Guatemala y de Costa Rica, presentes en la Reunión, por el decisivo respaldo otorgado a la creación de la Oficina. Expresó su reconocimiento al Gobierno de Costa Rica por las facilidades físicas otorgadas y

por el apoyo financiero para el primer año de funcionamiento de la Oficina. Señaló que la Oficina, en coordinación con la Subsección de CEPAL en México y con otros organismos regionales y subregionales, tratará de constituirse en elemento catalizador en la prestación de servicios a la región en los campos de la planificación y la coordinación de políticas públicas, incluyendo el apoyo a la utilización de los recursos externos que están recibiendo los países de la Subregión. Destacó que entre las principales actividades a realizar se encontraban: apoyo a la instalación y/o perfeccionamiento de bancos de proyectos de inversión; capacitación de recursos humanos en formulación y ejecución de proyectos; nuevos enfoques de planificación para Centroamérica y Panamá destacándose el análisis de las perspectivas de largo plazo para la región. Por otra parte subrayó que la Oficina prestará un decidido apoyo a Costa Rica en los eventos que se realizarán con motivo de la celebración de los 25 años del organismo de planificación.

35. Se refirió a continuación a la iniciativa de establecer, en el marco de la Oficina y con el apoyo del PNUD, una base de programas de computación para facilitar la adopción de decisiones gubernamentales en el proceso de inversión. Señaló también la preocupación de la Oficina por temas tales como: regionalización y descentralización y gestión del Sector Público. Resaltó finalmente la importancia de la preparación de un programa de publicaciones.

36. La Presidencia puso en consideración de los miembros de la Mesa Directiva el Informe de Actividades del Instituto del año 1987, el que fue aprobado por unanimidad.

III. INFORME DEL ILPES SOBRE EL NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL
1987-1990. Documento E.X.05.

37. El Director General recordó que el nuevo Proyecto Institucional resultó de la comprensión de los Gobiernos de estabilizar el presupuesto del Instituto dado que la fuente de los ingresos era hasta entonces totalmente aleatoria. Además, los Gobiernos habían concordado en sustituir los recursos del PNUD que había dejado de participar en el presupuesto regular, ya que de tres millones de dólares que aportaba en 1972 cayó a cero el 31 de diciembre de 1986. Recordó que la propuesta del nuevo Proyecto Institucional contemplaba 30% de Naciones Unidas, 30% de los Gobiernos y 40% que serían obtenidos de otras fuentes por el ILPES. La nueva Propuesta revisada establece un 20% de Naciones Unidas; 30% de los Gobiernos y 50% ILPES. Hizo mención al hecho que en la fundación del ILPES ya se contempló el aporte de los Gobiernos miembros a su presupuesto regular pero que como el PNUD aportaba las contribuciones aquéllas no habían sido sistemáticas.

38. A continuación presentó un conjunto de datos en forma de fuentes y usos de fondos para informar sobre la situación de los ingresos y el comportamiento de los gastos. Los cuadros demostraron que los ingresos gubernamentales han crecido en una primera etapa y luego han bajado drásticamente. Reflejan, además, que la baja del presupuesto es una consecuencia de la baja de los aportes gubernamentales. El balance de 1987 arrojó un ingreso menor de 950.000 dólares: de un compromiso de aportes gubernamentales de 1.500.000, sólo se hicieron efectivos 550.000 dólares. Esta merma, dijo, ha afectado en la misma cantidad a los usos. Acotó además que, dada la inflexibilidad de los gastos se ha sobrevivido utilizando reservas, sin considerar que aún no se paga el "cost sharing" al PNUD. Hizo hincapié que esta situación no se podía repetir pues las reservas se han agotado.

39. Recalcó que la situación era dramática y que se requería con urgencia la regularización de los aportes al Instituto, esto es que exista un flujo de caja que permita un regular programa de gastos. Declaró que la venta de servicios no constituía en absoluto una fuente de ingresos demostrando que no pasaba la prueba de beneficio-costo. Al explicar las diversas fuentes incluyendo los fondos de apoyo a proyectos (overhead), concluyó que la única que permitía operar con flexibilidad y respetando estrictamente el programa de trabajo era la correspondiente a contribuciones de los Gobiernos. Recordó que el Instituto estaba operando con la mitad de los recursos de 1982 a la par que incrementando sus actividades. Dijo que el esfuerzo consiguiente tiene, por cierto, un límite.

40. Con respecto a 1988 señaló que era necesario recuperar el nivel de gastos, aumentar los recursos propios y restablecer reservas; ello solo se podría lograr con la recuperación y regularización de los aportes gubernamentales. Si ello no ocurriera habría que cerrar las actividades o evaluar críticamente la viabilidad de su funcionamiento. El presupuesto de 1988 se ha considerado a un nivel de dos millones de dólares suma mínima para llevar a cabo el nivel de actividades requerido por los gobiernos. Reiteró que la contribución de los gobiernos es clave para mantener el nivel de actividad y para generar, a su vez, la posibilidad de obtención de nuevos ingresos.

IV. INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA EN RELACION AL PROGRAMA DE 1988

41. El Delegado de Cuba felicitó a la Presidencia por la conducción de la Reunión y transmitió un saludo del Presidente de SCCOPALC, señor Jorge López Moreno Presidente de JUCEPLAN. En relación al programa de 1988 se refirió al seguimiento de las

conclusiones de la VI Conferencia y a la necesidad de que la reunión sobre los avances y obstáculos de la integración programada en el marco de la ALADI, se haga extensiva a la mayor parte de los países de la Región. Con respecto al seminario sobre Estrategia y Política de Organización del Territorio a realizarse en La Habana señaló la necesidad de abordar con el ILPES los detalles de su organización. Hizo mención a la necesidad de incluir en el programa de trabajo la reunión de Directores Técnicos de Planificación que sería organizada por ILPES y CLADES para abordar los sistemas de información para la planificación y que de acuerdo a sus informaciones contaría con el financiamiento respectivo.

42. El Delegado de Venezuela informó que en el presente año se cumplirán los treinta años de la fundación de CORDIPLAN y que su gobierno vería con mucho agrado que en la programación para 1988 se incluyera un evento para evaluar la programación en Venezuela. Solicitó además la cooperación técnica del ILPES en materia de programación social y entrenamiento en planificación regional.

43. La Delegada de Costa Rica agradeció la hospitalidad de Venezuela y manifestó la complacencia de su país y el agradecimiento a los países centroamericanos por la instalación de la Oficina del ILPES, en San José de Costa Rica y al Instituto por la dedicación con que han emprendido los trabajos en la Subregión. Informó que en su país se cumplirá el XXV Aniversario de la Oficina de Planificación y que está en conversaciones con el Director de la Oficina del ILPES para realizar un acto conjunto. Solicitó que esta actividad se incorpore en el programa de trabajo. Resaltó la preocupación del ILPES por la gestión del estado y las políticas sociales temas que han sido incluidos en la programación de actividades. Finalmente reiteró su respaldo y su colaboración a las tareas del Instituto.

44. El Delegado del Uruguay agradeció la hospitalidad de Venezuela y celebró que CORDIPLAN cumpliera su XXX aniversario. Señaló que la Región le debe mucho al ILPES y que se hace necesario un decidido respaldo por parte de los Gobiernos ya que es obra de éstos y cumple con sus directrices. Señaló que el ILPES se encuentra adecuadamente equipado para apoyar a los países en sus esfuerzos para afrontar la turbulenta situación económica y social que están viviendo. Resaltó la acción del ILPES como nexo coordinador para el intercambio de experiencias y para la cooperación mútua y felicitó al Instituto por la labor realizada. Destacó que se haya retomado el tema del Sector Público en sus dimensiones de gestión, programación presupuestaria y asignación de recursos. Finalmente solicitó se fortalezca la acción del ILPES en materia de cooperación entre países en desarrollo utilizando mecanismos imaginativos.

45. El Delegado de Brasil al referirse a las actividades de 1987, indicó que si bien fueron aprobadas por unanimidad, se hacía necesario felicitar al ILPES por la gran cantidad y calidad de las tareas realizadas con recursos tan pocos. Resaltó la necesidad de dotar al ILPES de mayores recursos para que pudiera incrementar su cooperación a los gobiernos. En relación a la colaboración del Instituto con Brasil destacó la utilidad de los servicios prestados en el pasado. Informó que en la actualidad se estaba en una discusión de aspectos constitucionales vinculados con la distribución de los poderes a nivel nacional, regional y estadual. La planificación tendrá entonces, señaló, que ser considerada en su papel al servicio del Gobierno Nacional y de los veintidós gobiernos estaduales, y, por lo tanto, habrá una gran demanda de capacitación de parte de estos gobiernos. Mostró su satisfacción porque el ILPES ya se adelantó haciendo convenios con algunos gobiernos estaduales y recomendó que esta actividad debería multiplicarse en el futuro lo que contaría con todo el apoyo de su gobierno.

46. El Delegado de Costa Rica se sumó a las palabras del Delegado de Brasil felicitando al ILPES por el trabajo realizado en 1987.

47. La Presidencia también se adhirió a las felicitaciones por el programa de trabajo realizado por el ILPES. Consultó si tan numerosas actividades no constituirían una carga de trabajo muy grande en relación al mínimo personal con que cuenta y las posibilidades de concentrarse más en algunos de los temas propuestos. Con respecto a las actividades sociales vinculadas a la llamada economía popular informó que México, con el apoyo de PNUD y OIT, está llevando a cabo un proyecto sobre el desarrollo del sector social de la economía. Mostró su especial interés por las actividades del ILPES en este campo, dado que abre posibilidades al sector social en las economías de carácter mixto para concretar opciones más democráticas de la distribución del ingreso y de la riqueza. Entre las modalidades de organización mencionó las unidades autogestionarias de propiedad de los trabajadores, unidades microeconómicas y otras organizaciones con propósitos de carácter social. Anunció la celebración de un Coloquio Internacional en la ciudad de México entre el 24 y el 27 de mayo con el apoyo del PNUD para tratar estos temas. Extendió una invitación a todos los delegados a participar.

48. El Delegado de Colombia se refirió al informe de 1987, extendió una efusiva felicitación al equipo del ILPES por las actividades realizadas, ya que a pesar de la limitación de recursos ha llevado a cabo una gran cantidad de actividades y cada vez con mayor empuje. En relación a la programación de 1988 señaló que le había parecido muy estimulante el enfoque para afrontar la problemática de la región desde la óptica de la planificación y la coordinación de políticas públicas. Señaló que en estos últimos decenios el panorama ha cambiado tan radicalmente que ya no es suficiente hacer más de lo mismo.

Señaló que los enfoques del ILPES son muy certeros comentando aspectos tales como: la incertidumbre en que se desenvuelve la Región; el nuevo papel que corresponde a la planificación; la generación de una capacidad estratégica de mas largo alcance, el examen de escenarios alternativos futuros y el examen de las ventajas comparativas y la dinámica tecnológica. Recalcó la necesidad de coordinar en mejor forma los esfuerzos entre los países y la colaboración de las agencias internacionales para enfrentar en forma más eficiente los problemas de la Región evitando duplicaciones. Concordó en que la planificación es un derecho público y un derecho social y reconoció que en ciertas situaciones se ha notado debilidad en el papel que están jugando los organismos de planificación. Señaló que se notaban fallas en lo que respecta a la ejecución de las políticas que es necesario superar definiendo o mejorando el marco institucional. Destacó que hacía falta conciliar los grandes objetivos de desarrollo económico y social, con la ejecución del día a día de la política económica. Asimismo, señaló que debía destacarse el corto plazo indisolublemente ligado a la planificación y hacer que los efectos de la planificación sean institucionalmente más claros y sus funciones más definidas en términos de la ejecución. Finalizó su exposición señalando que el ILPES está en condiciones de apoyar el fortalecimiento institucional para la mejor ejecución de los planes y programas de desarrollo. Ello tiene una relación directa, señaló, con el tema prioritario de la gobernabilidad a que hace referencia el programa de trabajo del ILPES. En este sentido, se refirió a la importancia de los procesos de descentralización que trasladan responsabilidades cada vez más importantes a los niveles municipales y locales y resaltó la imperiosa necesidad de mejorar la gestión a nivel central en un estado modernizado para que esta descentralización se lleve a cabo en forma exitosa. Ello genera, dijo, una democracia más amplia, más activa y más participativa.

49. El Delegado de Venezuela mostró su complacencia por la intervención del Delegado de Colombia, se refirió a la participación de la Presidencia y consultó sobre el alcance de la pregunta acerca de la posible dispersión de las actividades del Programa de Trabajo del ILPES.

50. La Delegada de México y Presidente de la Reunión señaló que era sólo una consideración para que la Dirección General del ILPES opinara ante las alternativas de una mayor diversidad de actividades versus menores campos con mayor profundidad para aumentar la posibilidad de una penetración más profunda en cada uno de los temas.

51. El Delegado de Guatemala señaló que las actividades programadas para 1988 reflejaban las necesidades expresadas por los Gobiernos y eran fundamentales para la revitalización del proceso de planificación en América Latina. En relación a la concentración de actividades hizo referencia a los programas y políticas de desarrollo regional, los que son vitales para los países que están, como Guatemala, llevando a cabo procesos de regionalización, descentralización y participación. Por ello, señaló la conveniencia de llevar a cabo las actividades en el campo regional en Guatemala. Informó que el organismo central de planificación era el encargado de darle soporte técnico a los consejos de desarrollo regional, departamental y urbano y rural. Estimó que estas actividades tendrían una importante influencia en el desarrollo democrático de Guatemala, para lo cual se deberá contar con la participación efectiva de la comunidad en la toma de decisiones. Agregó que será también muy provechoso para el ILPES el participar en Guatemala con sus programas de desarrollo regional en un proceso de cambio y de fortalecimiento del sistema democrático. Dijo que estas actividades serían coordinadas con un proyecto nacional que ya está financiado por el PNUD y contando con mecanismos de CTPD. Finalizó su presentación

ofreciendo todo el apoyo al ILPES para llevar a cabo estos trabajos en su país.

52. El Director General del ILPES se refirió al conjunto de observaciones presentadas. En primer lugar agradeció a todos los miembros de la mesa por sus opiniones sobre el Programa de Trabajo del Instituto y por el significativo y unánime respaldo recibido. Hizo mención al aumento de la productividad del ILPES que en parte se debía a sus mayores relaciones con otras instituciones en el desarrollo de actividades conjuntas. En relación a las observaciones del delegado de Cuba, informó que la reunión sobre integración a que hacía referencia, era una actividad de la ALADI, la que había extendido una invitación al ILPES.

53. El Asesor Técnico Principal del Proyecto PNUD/ILPES se refirió al seminario a realizarse en conjunto con el CLADES, informando que se entregarían mayores antecedentes en la Reunión Tripartita pero que se trataba de una reunión en que participarían responsables técnicos de organismos de planificación de varios países para considerar diversos temas, como información para la planificación, modelos macroeconómicos, programación y financiamiento del sector público y otros de interés para los Gobiernos. Esta reunión, acotó, sería financiada por el Proyecto PNUD/ILPES y por CLADES/IDRC y uno de sus propósitos sería el de establecer un sistema permanente de coordinación y consulta entre los responsables técnicos de los organismos de planificación. Informó que el tema sobre información y planificación, que se aborda en conjunto con CLADES, podría ser también objeto de una reunión especial que podría efectuarse el próximo año.

54. El Director General del ILPES se refirió a la presentación de Venezuela y comprometió el apoyo del ILPES para la celebración de los treinta años de CORDIPLAN. En relación a la solicitud

para examinar en conjunto con el personal técnico de CORDIPLAN el impacto de los cambios metodológicos de la planificación en Venezuela, destacó la importancia de esta tarea y ofreció también el respaldo del ILPES, el que hacía extensivo a las áreas social y regional.

55. En relación a la presentación de Costa Rica señaló que se hacía un deber reconocer el gran respaldo y trabajo realizado por el Gobierno de Costa Rica a través de su organismo de planificación y por su propio Presidente de la República para hacer posible la instalación de la Oficina del ILPES para Centroamérica y Panamá, extendiendo también su agradecimiento al Gobierno de Guatemala. Comprometió el respaldo del ILPES para la celebración de los 25 años del organismo central de planificación.

56. En lo que respecta a la participación del representante del Uruguay, reiteró el interés del ILPES por abordar el área de programación del sector público y dentro de ella la integración entre planificación y presupuesto. Recordó que el ILPES había sido pionero en el pasado en materia de programación presupuestaria y que esta preocupación sería rescatada en el tratamiento del tema sobre asignación de recursos públicos.

57. En relación a la presentación del representante de Brasil, le agradeció sus expresiones sobre el programa realizado en 1987. Se refirió a los trabajos efectuados en Brasil mencionando las actividades en el Estado de Minas Gerais, utilizando recursos de ese Estado. Destacó las tareas llevadas a cabo en la preparación de indicadores de coyuntura de la economía estadual, señalando que a su juicio se estaba a la vanguardia en la región en la utilización de este tipo de herramientas. Mencionó luego los trabajos en el Estado de Bahía y la disposición para actuar en otros estados o regiones. Con respecto al método de trabajo - y con ello se hacía cargo de preocupaciones de Guatemala y

Venezuela por el área regional local y municipal- señaló que las actividades esporádicas no eran efectivas y que se hacía necesario establecer un programa más intensivo de cooperación en el terreno que pudiera incluir sistemas de "capacitación de capacitadores" con modernos métodos audiovisuales. Recordó que estos sistemas estaban previstos en el Módulo III del Proyecto PNUD/ILPES y que por una reasignación de recursos no se habían podido abordar adecuadamente. Señaló que a pesar de los problemas de recursos se seguiría trabajando en impulsar métodos modernos de enseñanza.

58. En relación a la intervención de la Presidenta de la Mesa y representante de México, solicitó se ofreciera la palabra al Director de la Oficina del ILPES para Centroamérica y Panamá que se refiriera al enfoque que se estaba dando en el tratamiento del desarrollo social.

59. El Director de la Oficina del ILPES para Centroamérica y Panamá, que ha estado a cargo de la Unidad Social del ILPES, hizo mención a los estudios del ILPES y de la CEPAL sobre "marginalidad", tema que después pasó a llamarse "sector informal urbano". Señaló que ahora se quiere abordar lo social a la luz de los cambios acaecidos a partir de la crisis de los ochenta. Ha cambiado en cierta forma el enfoque teórico del sector informal urbano. Antes, se creía que la modernización lo haría desaparecer; pero los hechos han demostrado lo contrario. Por ello resulta necesario diseñar políticas específicas destinadas a atender a este sector, como se está haciendo en México, en Costa Rica y en Guatemala donde se ha creado la figura del tercer sector de la economía. Dada la prioridad de este tema, el ILPES ha formulado proyectos de cooperación técnica, que se han presentado para el financiamiento de Holanda e Italia. Informó que estos aspectos están incluidos en el Programa de Trabajo para 1988. Destacó la necesidad de fortalecer las unidades de la economía popular, tales como microempresas, cooperativas y otras

formas de asociación. En lo que respecta a cooperativas, señaló como ejemplo el caso de Costa Rica que está proponiendo el traspaso de empresas públicas al sector cooperativo.

60. El Director General del ILPES señaló que en estrecha vinculación con el campo de políticas sociales, se estaba abordando la problemática de los países de economía reducida y pidió a la Presidencia la intervención del Director Adjunto del ILPES sobre este tema.

61. El Director Adjunto del ILPES se refirió a aquellas economías cuya viabilidad aparece hoy en día muchísimo más comprometida que antes. Estas son economías pequeñas con graves problemas de productividad, con ingresos muy bajos, con estrangulamientos del sector externo muy agudos, donde han proliferado una serie de otros fenómenos adversos, sobre todo la generación de actividades informales y hasta ilegales que no es tanto lo que producen y en cambio es mucho más lo que comercian. A esto se agrega una cesantía muy acentuada. Para cooperar con estos países el ILPES pretende diseñar una metodología para analizar la viabilidad económica de las estrategias que estén centradas en la producción de bienes esenciales y eminentemente absorbedores de empleo. Los estudios realizados a la fecha dan elementos muy promisorios; por ejemplo, con un tercio de la inversión normal que estos países han realizado pueden hacer crecer su producto, si está orientado a esa estrategia, a tasas mucho más altas de lo que antes habían crecido. En estos países no se trata de resolver los problemas en forma asistencial, sino que formulando nuevas modalidades de desarrollo con un sustancial mejoramiento de la relación producto-capital. Señaló que dentro de los países en desarrollo de mayor dimensión existen también regiones atrasadas a las que se le podrían aplicar esquemas similares.

62. El Director General del ILPES se refirió a la consulta planteada por la Presidenta sobre la extensión del Programa de Trabajo del Instituto. Explicó que dentro del Programa se incorporan las demandas o pedidos de los gobiernos. Este Programa no requiere más recursos, lo que se está proponiendo es mantener el gasto al mismo nivel fijado en octubre de 1982. Explicó que la reducción de actividades no produciría recortes de personal dado que su planta técnica se encuentra en su mínimo nivel, teniendo en cuenta que los gobiernos recomendaron un equipo básico de cuarenta y cinco profesionales. Señaló que la satisfacción de las demandas de los gobiernos depende de los recursos disponibles, por lo que no es posible cumplir con ellas si no ingresan recursos. Explicó que algunas actividades podrían dar la idea de dispersión, pero se trata de eventos que se realizan en coordinación y con recursos aportados también por otras instituciones, significando un costo muy bajo para el ILPES. Señaló que el Programa de Trabajo se caracteriza por tener una parte cuya programación y coherencia se ha realizado en la relación del ILPES con los gobiernos y los foros directivos y otra que son solicitudes que se incorporan para ser sometidas junto con el marco general- a la consideración de esta Mesa para establecer su conveniencia y prioridad. Estuvo totalmente de acuerdo en que las actividades del ILPES pudieran converger a áreas de excelencia de gran calidad técnica. Mencionó como ejemplo el área de Asesoría, que se está concentrando en muy pocas actividades, pero tratando de hacerlas con gran efectividad. Manifestó finalmente que el ILPES estaría muy complacido de asistir al Coloquio organizado por México donde se abordarían nuevas fórmulas de asociación para el desarrollo social.

63. La representante de Costa Rica en relación al problema de la dispersión, señaló que era necesario un esfuerzo permanente para evitarla, pero que a su juicio el programa del ILPES, salvo algunas excepciones, estaba enmarcado en las áreas prioritarias

definidas por los gobiernos. Se refirió a la necesidad de darle un mayor seguimiento a las actividades de capacitación para conocer su efectividad y mejorar los programas respectivos.

64. La Presidenta aclaró que en su consulta no había insinuado ni bajar los recursos ni restringir los trabajos sino que mejorar la distribución de tiempo, la profundidad y la calidad de los trabajos, en beneficio del conjunto de países.

65. El Director General del ILPES por su parte, aclaró que su explicación estaba destinada a exponer los mecanismos para la preparación del programa de trabajo y que no interpretaba la intervención de la Presidencia en el sentido de bajar recursos. Reiteró que las líneas básicas del programa de trabajo tenían que ver con: capacitación en estrategias alternativas de desarrollo; asesoría: programación de inversiones y banco de proyectos; área del sector público: asignación de recursos y gestión pública; en el área social: el manejo de políticas sociales; en planificación regional: el tema de la descentralización. En lo que respecta al Proyecto PNUD/ILPES la acción se centra en: ventajas comparativas dinámicas y programación económica. En relación al seguimiento de los resultados de las actividades de capacitación, señaló que se trataba de un tema muy importante, y que había que reconocer que en este aspecto cabían algunos ajustes, particularmente en el uso de técnicas modernas que permitirían una mayor difusión de la enseñanza.

66. El Director de la Oficina de Planificación y Coordinación de Programas de la CEPAL complementó las informaciones entregadas por el Director General del ILPES en cuanto al Programa de Trabajo para 1988. Explicó que la Oficina a su cargo tenía la responsabilidad de preparar los programas bianuales de trabajo y efectuar los seguimientos y evaluaciones correspondientes. Aseguró a la Mesa Directiva que la preocupación principal del Sistema integrado por CEPAL/ILPES/CELADE era el evitar cualquier

dispersión y que se contaba con los mecanismos necesarios para evitar duplicaciones o inadecuada utilización de los recursos.

67. La Delegada de Costa Rica se refirió al tema de la concertación social y recomendó se tratara con mayor especificidad en el Programa de Trabajo.

68. El Director General del ILPES señaló que en la revisión del Programa de Trabajo quedarán en forma más clara las áreas a tratar en ese tema y recordó que el ILPES había presentado en un Seminario realizado en Tegucigalpa, un documento asociado a la concertación.

69. La Presidenta hizo referencia a los temas sobre sector informal y economías populares y organizaciones sociales no productivas. Mostró su satisfacción de que esta temática se tratara en el Programa de Trabajo del ILPES. Sugirió se profundizara y se llevara a cabo un intercambio de las experiencias de los países en este tema, poniendo énfasis en los aspectos prácticos.

V. INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA EN RELACION AL NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL

70. La Presidencia ofrece la palabra sobre el Informe del Nuevo Proyecto Institucional.

71. El Delegado de Colombia se refirió a la dramática situación financiera del ILPES, organismo que tiene tantas responsabilidades ante los gobiernos y señaló que era imperioso dar estabilidad al financiamiento de la institución. Llamó la atención al grave hecho del agotamiento de las reservas del ILPES y las serias consecuencias que ello acarrearía. Destacó que

existe un compromiso de los gobiernos por mantener el ILPES y en algunas situaciones ello era teórico, por lo que se presentaban serias fallas en el flujo de los recursos al Instituto. Resaltó el sacrificio que debe hacer el ILPES para obtener recursos (cerca del 50% de su presupuesto) y el hecho demostrado acerca de las limitaciones del "overhead" como fuente de ingresos. Instó a un renovado llamado a los gobiernos para hacer más regular las contribuciones al ILPES, pues tal como está la situación es imposible tener un programa financiero. Pidió además a la Dirección General del ILPES sugerencias de nuevas modalidades de financiamiento para ser reconsideradas por los gobiernos miembros. Solicitó además se consultara sobre la posibilidad de una ampliación de la cobertura de parte del presupuesto regular de las Naciones Unidas.

72. El Delegado de Cuba estuvo de acuerdo en que la situación financiera del ILPES era dramática. Recordó que en la VII Reunión del Consejo Regional de Planificación celebrada en La Habana en mayo de 1987, ya se insinuaba una situación difícil. En esa oportunidad se discutió la situación financiera y llamó profundamente la atención el hecho de que muy pocos países estaban cumpliendo con sus compromisos. Señaló que dado que otros organismos ya no contribuyen al ILPES, como el caso del BID y el PNUD, el aporte de los gobiernos se transforma en crucial. Agregó que corresponde a la Mesa el considerar esta situación que puede poner en peligro la estabilidad del Instituto. Informó que Cuba ha hecho sus aportes en dólares al ILPES, pero que existe en el sistema del PNUD moneda nacional sin utilizar y que podría constituir un financiamiento adicional al que se hace en moneda dura. Solicitó se explore con el PNUD la utilización de monedas nacionales para acciones de tipo regional.

73. La Presidenta se refirió a la gran productividad del ILPES y a sus esfuerzos para racionalizar el uso de los recursos. Ante la grave situación financiera que afronta y ante la dificultad de

contar con recursos provenientes de la venta de servicios por el escaso "overhead" que se genera, se hace necesario buscar el apoyo oportuno y hacer efectivos los recursos ya comprometidos para que se pueda llevar a la práctica el programa que se está aprobando en la Mesa Directiva.

74. El delegado de Guatemala propuso que además de los esfuerzos de los países, se deberían explorar otras fuentes de recursos de la comunidad internacional, como por ejemplo de la Comunidad Económica Europea. Sería necesario presentar algunos proyectos específicos identificando requerimientos subregionales, dado el interés que estas instituciones están demostrando por América Latina y el Caribe.

75. El Director General del ILPES agradeció todos los comentarios sobre el Programa de Trabajo para 1988 y todas las sugerencias de los miembros de la Mesa que intervinieron en relación al Proyecto Institucional del ILPES y a su situación financiera. Destacó que todos los países miembros de la Mesa Directiva han hecho efectivas sus contribuciones al Instituto. Se refirió a que el ILPES ha sido afectado por la crisis de Naciones Unidas dado que se han congelado dos puestos. Sugirió el establecimiento de un mecanismo que denominó "despacho con la Presidencia", destinado a abordar la situación financiera y las actividades del ILPES. Este "despacho" se llevaría a cabo en el período que medie entre dos Mesas Directivas. Este sistema, dijo, permitiría afrontar los problemas con mayor oportunidad, de manera de traer mejores alternativas de acción a las reuniones de la Mesa. Agradeció al delegado de Colombia sus preocupaciones y sugerencias y entregó mayores antecedentes para demostrar las limitaciones del "overhead" como fuente de recursos. Informó que el sistema de contribuciones de los países del Caribe de habla inglesa no ha funcionado, salvo una excepción. Aquí -agregó- se podría tomar en consideración la sugerencia del delegado de Guatemala y buscar otra modalidad de contribución. Aclaró que el

acuerdo de contribución en general había funcionado hasta 1985 y que a partir de ese año la situación se había venido complicando. Recordó que en la propuesta de programa de trabajo se sugerían otras modalidades de financiamiento, pero aclaró que era necesario un recurso regular para mantener su planta mínima. Agradeció las sugerencias del delegado de Cuba y se refirió a la "factura" que había diseñado el ILPES para facilitar la información a los gobiernos sobre el estado de sus contribuciones al Instituto. En lo que respecta a la contribución del PNUD al ILPES, reiteró que el 31 de diciembre de 1986 había cesado la contribución al Instituto y que ahora financiaba proyectos específicos. Se refirió a la cifra indicativa de los programas nacionales del PNUD y a las dificultades para constituirse en fuentes de recursos. Agradeció las sugerencias de México y Guatemala con respecto a la regularización del presupuesto del Instituto.

SEGUNDA SESION

VI. PROGRAMA FUTURO DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION TEMA DE LA VII CONFERENCIA DE SCCOPALC.

76. El Delegado de Uruguay se refirió a la sugerencia de tema para la VII Reunión de Ministros y Jefes de Planificación que se celebrará en Montevideo, Uruguay. El tema propuesto tiene que ver con la nueva inserción externa de América Latina y el Caribe en el contexto internacional y la labor que corresponde a los organismos nacionales de planificación ante ese desafío. Teniendo en cuenta la complejidad de la situación externa y de la región, el deterioro de los términos del intercambio, la crisis de la deuda, el vertiginoso desarrollo científico y tecnológico de los centros, se hace necesario un nuevo enfoque sobre el papel de la región en su vinculación con la economía mundial. Los graves

problemas de la región tornan más urgente el asegurar un desarrollo creciente y estable dentro de sistemas democráticos, y este desarrollo debe contemplar los nuevos escenarios y las perspectivas de la economía mundial. Si bien los hechos externos condicionan sobremanera el desarrollo de los países de la región, no es menos cierto que existe un gran espacio para un esfuerzo interno y para resolver varios de los problemas que acosan a la región. Se refirió a los retos financieros, del comercio y de la ciencia y la tecnología y al papel que le cabe a los órganos nacionales de planificación para reflexionar en los desafíos para lograr una adecuada inserción de la región. Hizo mención a la contribución que daría al desarrollo de este tema el Proyecto PNUD/ILPES, en especial en lo que se refiere al marco externo y a las ventajas comparativas dinámicas.

77. El Delegado de Cuba país que ostenta la Presidencia de SCCOPALC expresó su total acuerdo con el tema y destacó la necesidad de desglosarlo en subtemas para llegar a propuestas concretas.

78. Los miembros de la Mesa Directiva aprobaron unánimemente el tema central para la VII Conferencia.

Lugar y fecha de la XI Mesa Directiva

79. Finalmente se escucharon propuestas para la Sede de la XI Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, aprobándose unánimemente la invitación de la Delegada de Costa Rica para celebrarla en San José, durante los primeros días del mes de diciembre del año en curso. Se agradeció a Uruguay su propuesta de sede y también su declinación en favor de Costa Rica.

TERCERA SESION

Conclusiones y recomendaciones

La Mesa Directiva dio su aprobación por unanimidad a dos Resoluciones cuyo texto se presenta a continuación:

- Resolución de la X Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación.

- Proyecto de Resolución sobre el ILPES para el XXII Periodo de Sesiones de la CEPAL, (Río de Janeiro, abril 1988). 3/

VII. RESOLUCION DE LA X REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION
Caracas, Venezuela, 28 y 29 de marzo de 1988

1. Aprueba con felicitación el informe de actividades del ILPES del año 1987 y destaca que las mismas han cumplido con las orientaciones de los gobiernos miembros. Reconoce que los recursos fueron adecuadamente utilizados y que la calidad y cantidad de los trabajos atestiguan su elevada productividad.

3/ Se incluye el texto de la Resolución finalmente aprobada por la CEPAL.

2. Aprueba asimismo las bases del Programa de Trabajo para 1988 y solicita al ILPES que incorpore las sugerencias de las delegaciones que constarán en el informe del relator. Recomienda especialmente evaluar la conveniencia de una mayor concentración de esfuerzos en aquellas actividades sobre las que los gobiernos destacaron sus prioridades.
3. Muestra su satisfacción por el auspicioso inicio de las actividades de la Oficina del ILPES para Centroamérica y Panamá y da su conformidad a su labor para 1988 dentro del programa de actividades del Instituto.
4. Toma conocimiento y brinda su pleno respaldo a la Actualización del Nuevo Proyecto Institucional 1987-1990. Al respecto, ante la grave situación de sus recursos propios, reitera la urgente necesidad que regularicen sus aportes aquellos gobiernos que aún no lo hayan hecho, para re-equilibrar la situación financiera del Instituto y garantizar continuidad a su eficiente funcionamiento.
5. Dentro de los términos de los informes presentados a este Foro, aprueba los esfuerzos sugeridos para obtener nuevas fuentes de financiamiento que consoliden el funcionamiento del Instituto a mediano plazo y en particular, ayuden a sostener un núcleo técnico estable dentro de los términos acordados en el Nuevo Proyecto Institucional.
6. Recomienda el establecimiento de una reunión ordinaria entre la Dirección General del Instituto y la Presidencia del Consejo Regional de Planificación, para asegurar la mejor ejecución de su Programa de Trabajo, en fecha intermedia de las reuniones de este Foro.
7. Considera de sumo interés y aprueba la propuesta de la delegación de Uruguay respaldada por el delegado de Cuba en

su calidad de representante del Presidente de SCCOPALC, para que la VII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación considere como tema central el papel de los organismos nacionales de planificación en las estrategias que aseguren a América Latina y el Caribe una mejor inserción externa en la economía internacional del futuro. Solicita al Instituto proponga a los gobiernos un esquema detallado de su contenido, a discutirse en la XI Mesa Directiva.

8. Reitera su agradecimiento al Secretario Ejecutivo de la CEPAL por el apoyo que brinda al Instituto y le solicita extremar ese respaldo para que pueda atender las nuevas demandas de los gobiernos miembros y, en particular, para oficializar dentro de las Naciones Unidas la reestructuración técnica y organizativa del Instituto aprobada por el último Consejo Regional de Planificación. Asimismo, manifiesta su conformidad con la política de personal del Instituto que consta en los Informes presentados a este Foro.
9. Muestra su complacencia ante la aprobación por los Gobiernos y por el PNUD del Proyecto Regional "Elaboración y difusión de nuevas técnicas de planificación y programación de políticas públicas" y hace suyas las recomendaciones de la Primera Reunión Tripartita: Gobiernos-PNUD-CEPAL/ILPES, celebrada en Caracas, el 29 de marzo de 1988.
10. Agradece y acepta con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Costa Rica para que la ciudad de San José sea la sede de la XI Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación a celebrarse a fines de 1988.
11. Sobre la base de la Resolución del VI Consejo Regional de Planificación y de lo aprobado en el presente Foro, decide presentar un proyecto de Resolución sobre el ILPES al XXII

Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el que constará del Informe de esta X Mesa Directiva.

12. Apoya los esfuerzos del Instituto por articular sus actividades en otros organismos como el CLAD, la OPS, el RIAL y UNITAR.
13. Manifiesta su reconocimiento a CORDIPLAN, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República de Venezuela por la excelente organización de la X Mesa Directiva y por la hospitalidad recibida.

VIII. RESOLUCION APROBADA POR EL XXII PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL.

RESPALDO AL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL EN
SU VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social es una institución permanente de las Naciones Unidas, con identidad propia dentro del sistema de la CEPAL, y una entidad intergubernamental de prestación de servicios, orientada directamente por los gobiernos de América Latina y el Caribe,

1. Reconoce que el ILPES ha realizado un importante esfuerzo de renovación conceptual y técnica en materia de planificación, de coordinación de políticas públicas y de modernización de su gestión y estructura organizativa;

2. Aprueba con satisfacción los informes de actividades del ILPES correspondientes a los años 1986 y 1987 1/ y respalda el contenido del programa de trabajo vigente y el propuesto para el periodo 1990-1991; 2/

3. Concuerda con los principios del Nuevo Proyecto Institucional para el periodo 1987-1990, entre los cuales destacan: 3/

- a) financiamiento tripartito, proveniente de las Naciones Unidas, de los gobiernos de los Estados miembros y de recursos extrapresupuestarios captados por el Instituto.
- b) reconocimiento de que los aportes directos de los gobiernos de los Estados miembros al Instituto deben constituir un financiamiento ordinario de las actividades multilaterales de éste y de que es importante que los gobiernos mantengan el monto de los aportes acordados y regularicen su oportuna concreción;
- c) mantenimiento de un núcleo técnico estable de dimensión acorde con las responsabilidades que los gobiernos encomiendan al Instituto, en los mismos términos aprobados por la CEPAL en su vigésimoprimer periodo de sesiones; 4/

1/ Véanse los anexos 1 y 2 del documento LC/G.1509(SES.22/9).

2/ Véase el documento LC/G.1506(SES.22/6).

3/ Véase el documento LC/G.1509, ya citado, párrafo 3, y su anexo 1, párrafo 12.

4/ Resolución 482 (XXI), primer párrafo resolutivo, apartado c).

4. Toma nota de la creación de la Oficina del ILPES para Centroamérica y Panamá, con el apoyo de todos los gobiernos de la subregión, y agradece los recursos asignados por el Gobierno de Costa Rica para su instalación en San José; insta a los demás gobiernos a respaldar la labor de la nueva oficina, y asimismo apoya la continuidad de la Unidad Conjunta CEPAL/ILPES para el Caribe.

5. Agradece a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL el permanente respaldo que otorga al ILPES y le solicita mantener y si fuera posible reforzar su apoyo técnico, así como continuar con sus esfuerzos por dotarlo de recursos estables y otorgarle mayor agilidad como organismo multilateral de prestación de servicios;

6. Ratifica el cambio de nombre del Comité Técnico por el de "Consejo Regional de Planificación" y el de Subcomité Técnico por el de "Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación";

7. Toma nota con satisfacción de que las Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe que se realizan en el marco del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC), así como las reuniones del Consejo Regional de Planificación, se llevarán a cabo cada cuatro años a partir de 1989; asimismo toma nota de la posibilidad de realizar reuniones extraordinarias de ambos foros en el período que media entre dos reuniones regulares;

8. Reitera su agradecimiento a los gobiernos de los Estados miembros que han contribuido al financiamiento del Instituto, así como a los gobiernos de Estados de fuera de la región, especialmente a España, Francia, Italia y Países Bajos, que sustentan algunas de sus actividades mediante proyectos específicos;

9. Muestra su satisfacción por el respaldo del PNUD al financiamiento de proyectos específicos ejecutados con el Instituto, los que permiten atender solicitudes de los gobiernos, y agradece a su red de Representantes Residentes la colaboración que presta al ILPES en la región;

10. Manifiesta su reconocimiento a los esfuerzos del Instituto por articular su acción con diversos organismos internacionales y bilaterales, y expresa especialmente su satisfacción por el respaldo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Mundial brindan al ILPES;

11. Reconoce la acción pionera del Instituto en materia de capacitación y asesoría para organismos no gubernamentales, y manifiesta su complacencia por la mayor cobertura regional de estas actividades durante el último bienio;

12. Expresa su reconocimiento al Gobierno de Uruguay por haber ofrecido la ciudad de Montevideo como sede de la VII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y del VIII Consejo Regional de Planificación, que tendrá lugar en 1989.

Río de Janeiro, abril de 1988.

SESION DE CLAUSURA

IX. INTERVENCIONES EN LA SESION DE CLAUSURA.

La Sesión de Clausura fue presidida por la señora María de los Angeles Moreno Presidenta de la Mesa Directiva.

Participó en primer lugar el señor Modesto Freitas, Ministro jefe de CORDIPLAN quien señaló que la reunión había sido muy provechosa y que sus recomendaciones deberían ser instrumentadas para el beneficio la región. Celebró que la reunión se hubiera realizado en Caracas y agradeció a todos los participantes su presencia en la sede de CORDIPLAN.

A nombre de los integrantes de la Mesa Directiva hizo uso de la palabra el Dr. Luis Bernardo Flores, Sub jefe del Departamento de Planeación Nacional de Colombia. Inició su intervención agradeciendo a CORDIPLAN y al Gobierno de Venezuela por la excelente organización del evento y expresó que esta reunión había sido una oportunidad única para el intercambio de experiencias y para el trabajo conjunto para dar respuesta a los urgentes problemas que enfrenta la región. Concordó en que la planificación pertenecía al derecho público y que ya nadie podía negar su urgencia pero que era necesario fortalecerla para avanzar impulsando una imaginación colectiva ya que se estaba ingresando al siglo XXI. Señaló que la próxima reunión de Montevideo daría la oportunidad de revisar el papel de la planificación en una mejor inserción externa de la región en el futuro.

El Director de la Oficina de Programación de la CEPAL, señor Horacio Santamaría, quien representó al señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, mostró su gran satisfacción por el éxito de la reunión y auguró que existiría la más estrecha coordinación entre los programas de la CEPAL y del ILPES en el cumplimiento de los propósitos expuestos por la Mesa Directiva.

El señor Alfredo Costa-Filho, Director General del ILPES, agradeció a CORDIPLAN, representado por el Ministro Freites y a todo su personal y a la Presidenta María de los Angeles Moreno, así como a todos los integrantes de la Mesa Directiva su muy valiosa participación y la presencia de los representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores. Se refirió al permanente respaldo de la CEPAL y agradeció la participación del señor Santamaría. Reconoció asimismo el gran apoyo prestado por el PNUD, por la Representante Residente en Venezuela, por el Director de la Oficina de Enlace con CEPAL/ILPES y la red de Representantes Residentes. Destacó la presencia del Representante del Uruguay, país que será sede de la VII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación y agradeció el respaldo de Cuba, país que ejerce la presidencia de SCCOPALC. Expresó su reconocimiento al señor Luis Bernardo Flores y coincidió con la gran preocupación que se debe tener por el futuro, asegurando que la Mesa Directiva en sus deliberaciones había dado en este sentido un importante paso. Finalizó reiterando el reconocimiento del ILPES por el gran respaldo recibido.

Finalmente participó en la ceremonia de clausura la Licenciada María de los Angeles Moreno quien agradeció al gobierno de Venezuela a todos los miembros de la Mesa y a los Representantes de las Cancillerías. Renovó la confianza en la planificación como el instrumento básico que integrando lo político y lo técnico da congruencia a la asignación de los recursos para lograr los niveles de desarrollo que superen los rezagos e inequidades. Destacó que la reunión realizada, con el respaldo del ILPES, había logrado plenamente los propósitos de fortalecer la cooperación entre los organismos de planificación. Finalmente transmitió los saludos especiales del Dr. Pedro Aspe, Secretario de Programación y Presupuesto de México y agradeció por el privilegio de haber conducido la Reunión.

ANEXO 1

REUNION INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EXPERIENCIAS EN PLANIFICACION.

Síntesis de las presentaciones de Venezuela, Colombia y México
realizadas en la reunión organizada dentro del marco del Proyecto
RLA -86/029

1. VENEZUELA

La representación consideró dos partes: En la primera se abordó una historia sucinta del proceso de planificación de Venezuela, cubriendo el período previo a 1958, cuando se prepararon planes separados en materia de infraestructura, como por ejemplo: vialidad, electrificación, irrigación, etc. La segunda cubrió el período a partir de 1958, cuyo proceso se consolidó con la creación de CORDIPLAN, que por Decreto Ley tiene la tarea de preparar el Plan Operativo Global Anual.

Se hizo referencia a los planes quinquenales que han sido preparados, así como a los planes operativos anuales y a la profundización que se ha dado a la preparación de diagnósticos y al impulso a los procesos de descentralización y desconcentración administrativa del Estado. Se señaló que CORDIPLAN está ligada directamente a la Presidencia de la República y que los planes de desarrollo son sancionados por el Congreso.

Dentro del proceso, se mencionó, se ha logrado la participación de la comunidad y se acepta que la planificación constituya una guía para el proceso de toma de decisiones del país, siendo de carácter imperativo para el Sector Público e indicativo para el Sector Privado.

Señaló que en el VII Plan Nacional de Venezuela, se introdujo el concepto de la Planificación Estratégica, la cual

viene a constituir una respuesta ante el alto grado de vulnerabilidad de la economía venezolana, generada por la inestabilidad del mercado del petróleo, producto que constituye la principal fuente de ingresos del país.

A partir de 1981, manifestó, CORDIPLAN se comprometió en el manejo de la planificación de corto plazo y la coyuntura, logrando adecuados mecanismos de evaluación continua. Se hizo referencia a la evaluación del VII Plan, señalando la creación de nuevos instrumentos técnicos y la integración del Plan con el Presupuesto Nacional. Finalmente se informó que se cuenta con un anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Planificación, que permite vincular este proceso con otras leyes como por ejemplo: la de presupuesto y urbanismo.

2. COLOMBIA

Se presentó un documento que contiene una síntesis de la política y del Plan de Desarrollo y se hizo referencia a las medidas de orden interno y externo que se han impulsado para llevarlo a la práctica.

Dentro de las medidas de orden interno se hizo referencia al cambio de estructuras políticas, producto del acuerdo interpartidista, que ha permitido un libre juego de los partidos políticos; a la nueva definición de relaciones intergubernamentales para ampliar la participación de los ciudadanos; a la transferencia de recursos fiscales y técnicos; al reordenamiento del aparato del estado como administrador de la justicia y promotor del desarrollo económico-social y el reconocimiento que, para este desarrollo, es básica la intervención de la iniciativa privada.

En la exposición sumaria del Plan de Desarrollo Económico y Social de Colombia, se señaló lo exitoso que ha sido el proceso, el cual se ha apoyado en el incremento notable de las

exportaciones, particularmente en hidrocarburos y diversos otros productos. Señaló que la sobrevaluación monetaria se redujo por medio de una devaluación gradual, habiéndose recibido créditos en forma continua y recurrido a la renegociación de la deuda y a la apertura de la inversión extranjera, lo cual ha estimulado a la iniciativa privada.

Estas medidas han dado por resultado el incremento del ingreso per cápita y el inicio de un proceso de desarrollo que presenta un futuro halagador.

Dentro de los problemas que se confrontan actualmente, se refirió a la organización actual del Estado, a la producción agrícola y a otros aspectos que necesitan modernizarse para lograr una mayor productividad.

Como producto de las nuevas medidas que el Plan contempla, señaló que se esperan aumentos sensibles en las demandas de la población, ya que el Plan establece incentivos fiscales, controles monetarios, ampliación del crédito a las empresas y una mayor racionalidad de las operaciones del Estado, apoyando la descentralización, la autonomía regional y la gestión municipal. A través de la aplicación de estas políticas, se está consolidando la vocación democrática del país y la lucha constante contra la pobreza.

3. MEXICO

La presentación comenzó haciendo referencia a la evolución de los Planes de Desarrollo Mexicano, que se inician con el Primer Plan Sexenal. Se señaló que a fines de los años cincuenta, se estableció la programación de las inversiones como parte del Plan y a principios de los años sesenta, se creó la Secretaría de Programación y Presupuesto, que integra la actividad de planificación, la programación y el control del proceso.

Se hizo referencia a continuación a la integración de todas las actividades de Planificación, la que se ha dado en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al período 1983-1988.

Dentro de este marco se cuenta con planes estatales y municipales como parte del sistema nacional de planificación, así como el funcionamiento de los Comités de Desarrollo Estatal y Municipal.

El Plan de Desarrollo comprende dos grandes estrategias: la primera, de reordenación económica, control de la inflación y reorganización administrativa y la segunda, de cambio estructural, diversificación de la producción y de las exportaciones.

4. COMENTARIOS GENERALES A LAS EXPOSICIONES

El Director General del ILPES, hizo un reconocimiento al valor que tienen las exposiciones referentes a la Planificación en Colombia, Venezuela y México. Señaló que por la riqueza de sus contenidos, las mismas sugieren una mayor frecuencia en este tipo de reuniones, para lograr una mayor comunicación entre todos los funcionarios vinculados al proceso de planificación en América Latina. El ILPES puede contribuir positivamente en la realización de estos encuentros.

Este intercambio podría acelerar, señaló, los procesos de reforma del Estado, que se presentan como indispensables en nuestros países, y que requieren de referencias concretas a experiencias vividas en este campo.

5. CONCLUSION GENERAL

Fue consenso entre todos los participantes a la Décima Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, que los productos que se han obtenido de ella, como consecuencia del intercambio de experiencias e información

sobre los procesos de planificación en cada uno de nuestros países, son de un alto valor. Tanto por los temas específicos que han sido tratados, como por la alta calidad técnica de los expositores, quienes además de dominar sus respectivos campos están comprometidos profundamente con este proceso y particularmente en su aplicación práctica, el intercambio de experiencias ha sido por demás fructífero.

Estas reuniones deberían por lo tanto ser más frecuentes y formar parte de una agenda previamente concertada, que contenga temas específicos de interés para determinados países. Su anticipada programación permitiría contar con la adecuada documentación, de manera que las experiencias en el campo de la planificación se difundan a todos los países de la región.

ANEXO 2

X MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION
28 y 29 de marzo de 1988
Caracas, Venezuela

LISTA DE PARTICIPANTES

Miembros Mesa Directiva

MEXICO:

Presidente

Licenciada MARIA DE LOS ANGELES
MORENO URIEGAS Subsecretaria de
Desarrollo Social y Rural.
Secretaria de Programación y
Presupuesto.

BRASIL:

Primer Vice-Presidente

Doctor FLAVIO RABELO VERSIANI
Superintendente
Instituto de Planejamento
Secretaria de Planejamento da
Presidencia da Republica.

COSTA RICA:

Segundo Vice-Presidente

Licenciada SANDRA PISZK
Vice Ministra
Ministerio de Planificación
Nacional y Política Económica.

GUATEMALA:

Relator

Licenciado HERMES MARROQUIN
Ministro
Consejo Nacional de Planificación
Económica (SEGEPLAN).

Licenciada CLAUDINE CASTELLANOS
Consultora de Cooperación Técnica
Internacional
Consejo Nacional de Planificación
Económica (SEGEPLAN).

COLOMBIA:

Director

Doctor LUIS BERNARDO FLOREZ
Subjefe
Departamento Nacional de
Planeación.

CUBA:
Director

Señor WALDO O'FERRILL ANGULO
Jefe Organismos Internacionales
Junta Central de Planificación.

VENEZUELA:
Director

Doctor MODESTO FREITES
Ministro de Estado
Jefe de la Oficina Central de
Coordinación y Planificación de la
Presidencia (CORDIPLAN).

Doctor JOVITO MARTINEZ
Director General
Oficina Central de Coordinación y
Planificación de la Presidencia
(CORDIPLAN).

Doctor BORIS ECHERMAN
Asistente Ejecutivo
Oficina Central de Coordinación y
Planificación de la Presidencia
(CORDIPLAN).

Doctora LILIANA SCHILLING
Directora
Oficina Cooperación Técnica
Internacional (CORDIPLAN).

Doctora AGNES SERES
Oficina Cooperación Técnica
Internacional (CORDIPLAN).

Doctor FELIX SOUBLETTE R.
Asesor del Ministro
Oficina Central de Coordinación y
Planificación de la Presidencia
(CORDIPLAN).

Doctor NELSON ORTIZ
Director General de Planificación
Corto Plazo
Oficina Central de Coordinación y
Planificación de la Presidencia
(CORDIPLAN).

Doctor ALVARO ALVAREZ
 Director General Desarrollo
 Regional
 Oficina Central de Coordinación y
 Planificación de la Presidencia
 (CORDIPLAN).

Doctor EMIL ALVARADO VERA
 Director de Planificación Social
 Oficina Central de Coordinación y
 Planificación de la Presidencia
 (CORDIPLAN).

Doctor PEDRO JOSE MADRID
 Director General
 Instituto Venezolano de
 Planificación (IVEPLAN).

URUGUAY:
 Invitado especial

Señor AGUSTIN CANESSA
 Subsecretario
 Oficina de Planeamiento y
 Presupuesto
 Presidencia de la República.

REPRESENTANTES DE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES

MEXICO

Embajadora CARMEN MORENO DE DEL
 CUETO
 Directora General de Relaciones
 Económicas Multilaterales de la
 Secretaría de Relaciones
 Exteriores.

Licenciado JOSE ARCOS SANTAMARIA
 Segundo Secretario
 Embajada de México en Venezuela.

BRASIL:

Doctor ANTONIO JOSE CASTRO
 Jefe del Sector Económico
 Embajada de Brasil en Venezuela.

COLOMBIA:

Doctor JAIME GUTIERREZ
 Consejero Comercial
 Embajada de Colombia en Venezuela.

VENEZUELA: Doctor RAFAEL QUEVEDO
 Jefe División Asuntos Monetarios y
 Financieros Internacionales de la
 Dirección de Asuntos Económicos
 Internacionales de la Cancillería.

URUGUAY: Señora MARTA ECHARTE
 Segundo Secretario
 Embajada de Uruguay.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Representante Residente en
Venezuela: Doctora ELENA MARTINEZ

Representante Residente en
Chile: Señor PIERRE DEN BAAS
 Director, Oficina de Enlace del
 PNUD ante CEPAL/ILPES.

PNUD/Nueva York: Señor HENRY HARMAN
 Oficial de Proyectos Regionales
 DRALC/PNUD

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Director, Oficina de
Planificación y Coordinación
de Programas Señor HORACIO SANTAMARIA

INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACION ECONOMICA
Y SOCIAL (ILPES)

SEDE ILPES:

- Para la X Mesa Directiva

Director General:	Señor ALFREDO COSTA-FILHO
Director Adjunto: Secretario Técnico	Señor ARTURO NUÑEZ DEL PRADO
Director de la Oficina ILPES para Centroamérica y Panamá	Señor ROLANDO FRANCO
Asistente Administrativa Responsable para la UDS/ILPES	Señorita Jacqueline Bullemore

- Para la I Tripartita

Los Directores del ILPES acompañados de:	
Experto Principal en Cooperación Intergubernamental	Señor JORGE ISRAEL
Experto Principal en Programación Económica Proyecto PNUD/ILPES	Señor EDUARDO GARCIA
Asistente Administrativa Responsable por la UCC/ILPES	Señora María Soledad Pascual

•
•
•

•
•
•



117

117